

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ASUNTOS
INDÍGENAS E INCLUSIÓN

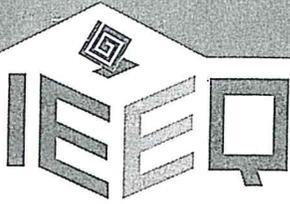
MINUTA No. 05/19
SESIÓN ORDINARIA
23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro; a las 10 horas con 30 minutos del día lunes 23 de septiembre del año 2019; en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres No. 102, Colonia Residencial Galindas de esta ciudad, se reunieron quienes integran la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión¹, la Mtra. María Pérez Cepeda como Presidenta, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles como Secretario, el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, la Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú, el Mtro. Luis Espíndola Morales, la Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez y el Dr. Luis Octavio Vado Grajales como Vocales; también se contó con la presencia del Lic. Arturo Ruíz Sánchez, representante del Partido Acción Nacional, del Mtro. Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante del Partido Revolucionario Institucional y del Lic. José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática. Asimismo, asistieron el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo de este Instituto, la Lcda. Frida Charbel Toledo Chávez, Auxiliar adscrita a la Unidad de Asuntos de Género e Inclusión y el Mtro. José Eduardo Hernández Pérez, Secretario Técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma, fueron convocados para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Informe de la Presidencia de la Comisión de asuntos Indígenas e Inclusión.
4. Presentación de las modificaciones al programa de trabajo para el cumplimiento de la resolución TEEQ-JLD-82/2018 y acumulado, derivado de la sentencia SM-JDC-216/2019 y acumulados.
5. Presentación del cuestionario para recabar información sobre los sistemas normativos internos en las comunidades indígenas del Estado de Querétaro.
6. Asuntos Generales.

¹ En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. A las 10 horas con 30 minutos, el Secretario de la Comisión verificó la existencia de quórum legal, declarando la instalación de la sesión.

Asimismo, dio cuenta de la incorporación a la sesión de la Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú, Vocal de la Comisión.

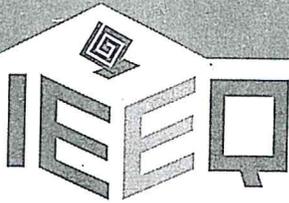
2.- Aprobación del orden del día propuesto. El Secretario de la Comisión sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó con 6 votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión, sin que existiera inscripción en asuntos generales.

3.- Presentación del Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión. En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión rindió el informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del año en curso en cumplimiento acorde al Programa Operativo Anual 2019 y al artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, resaltando las actividades más relevantes relacionadas con el cumplimiento de las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro² y la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación³ en los expedientes TEEQ-JLD-1/2019, TEEQ-JLD-82/2018 y acumulado, y SM-JDC-216/2019 y acumulados, respectivamente, ya que el mismo había sido circulado con la convocatoria.

Posteriormente, al poner a consideración de las personas presentes el informe rendido, solicitó el uso de la voz el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, Vocal de la Comisión, quien hizo un reconocimiento al trabajo llevado por la Comisión para el cumplimiento de las sentencias de mérito.

² En adelante Tribunal local.

³ En adelante Sala Monterrey.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Acto seguido, el Secretario de la Comisión, dio cuenta de la incorporación del Mtro. Luis Espíndola Morales, Vocal de la Comisión.

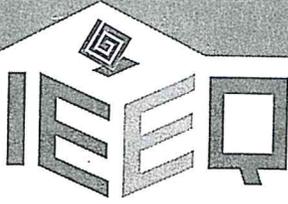
4.- Presentación de las modificaciones al programa de trabajo para el cumplimiento de la resolución TEEQ-JLD-82/2018 y acumulado, derivado de la sentencia SM-JDC-216/2019 y acumulados. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro⁴ manifestó que el programa de trabajo realizado para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal local en el expediente TEEQ-JLD-82/2018 y acumulado, se le realizaron diversas modificaciones en atención a la sentencia dictada la Sala Monterrey en el expediente SM-JDC-216/2019 y acumulados

Al respecto, el Secretario Ejecutivo expresó que dichas modificaciones atendieron principalmente a la etapa de "Implementación del método de elección" de la persona subdelegada", pues en la sentencia de la Sala Monterrey se vinculó para dicha obligación al Ayuntamiento de Pedro Escobedo, así las acciones que el Instituto Electoral realizará se concluirán con la emisión de los resultados de la consulta y su notificación al referido Ayuntamiento, para que esta última lleve a cabo la elección correspondiente y la difusión de los resultados de la elección de la persona que fungirá como subdelegada de la comunidad de "La D Chalmita".

Acto seguido, la representación del Partido Revolucionario Institucional presentó al colegiado una propuesta relacionada con la compilación de los criterios jurisdiccionales en materia indígena.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión expresó que los trabajos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro han implicado la adopción de criterios novedosos como lo es la "cuota indígena", misma que ya se encuentra en la iniciativa de reforma de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; asimismo que en su oportunidad se hará un acercamiento con los partidos políticos para explicar el

⁴ En adelante Secretario Ejecutivo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

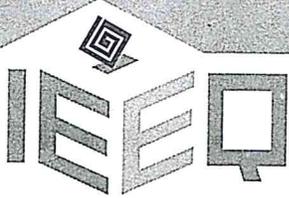
sentido de las propuestas acompañándose de los criterios jurisdiccionales que motivaron dicha adopción.

Posteriormente el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, Vocal de la Comisión, manifestó que en un proceso anterior se abrió un espacio con los partidos políticos para presentar y explicar los criterios jurisdiccionales adoptados, en el caso de la iniciativa de reforma de la Ley Electoral del Estado de Querétaro estará acompañada de la fundamentación respectiva.

5.- Presentación del cuestionario para recabar información sobre los sistemas normativos internos en las comunidades indígenas del Estado de Querétaro. En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión expresó que el cuestionario fue elaborado por expertos en la materia y en su oportunidad se realizaron las observaciones encaminadas para la verificación de los sistemas normativos internos.

Finalmente, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo expresó que se han sostenido diversas reuniones con la Universidad Autónoma de Querétaro para acordar el presupuesto que se ejercerá para la implementación del cuestionario a las 300 comunidades indígenas contempladas y reconocidas en la Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Querétaro; en razón de lo anterior se concluyó que el presupuesto para la implementación del cuestionario y los grupos focales será de \$1,227,179.00 pesos, por lo que para el ejercicio 2019 en el cual se incluyen las actividades que debe de realizar este Instituto Electoral es de \$1,381,779.00 pesos; finalmente, para el ejercicio del año 2020 se incluirá en el presupuesto de egresos la cantidad de \$883,000.00 pesos por concepto de las consultas que se llevarán a cabo a efecto de poder cumplir con la sentencia TEEQ-JLD-1/2019; los respectivos montos serán incorporados como anexo del convenio de colaboración y se solicitará en su oportunidad el recurso a la Secretaría de Finanzas.

6.- Asuntos Generales. En la sesión no fueron listados asuntos generales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 11 horas con 5 minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron Consejerías integrantes y presentes de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión.

ATENTAMENTE

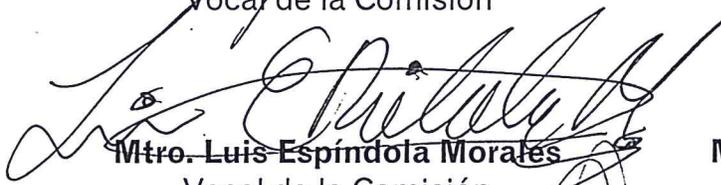
Tu participación hace la democracia

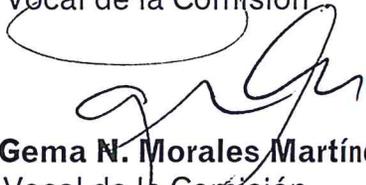

M. en D. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión


Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisión


M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Vocal de la Comisión


Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú
Vocal de la Comisión


Mtro. Luis Espíndola Morales
Vocal de la Comisión


Mtra. Gema N. Morales Martínez
Vocal de la Comisión


Dr. Luis Octavio Vado Grajales
Vocal de la Comisión


Mtro. José Eduardo Hernández Pérez
Secretario Técnico de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 5 hojas útiles.
MPC/CREM/GRA/YECC/LEM/GNMM/LOVG/jehp